DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI | Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931 | Madrid, Sábado 18 de Julio de 1914 | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 13.990

NUESTRO RESURGIMIENTO NAVAL

Datos para la Historia

El *España* navegando por el Cantábrico, después de haber efectuado con éxito brillante sus pruebas de artillería; el *Alfonso XIII* adelantadísimo en sus obras y próximo á prestar servicio, y el *Jaime I* dispuesto á ser botado al agua en un plazo muy breve, con más progresos en su interior que lo fueron sus compañeros del primer grupo de acorazados, demuestran el poder de la opinión y de la constancia de los buenos patriotas enfrente de los manejos ruines de unos cuantos y de las obcecaciones de otros que se empeñan en no ver claro el porvenir.

Otro tanto sucederá con los buques del segundo grupo, pese al Sr. Gasset, á los radicales, á su prensa gruñidora y á esa corta falange que ha hecho de su oposición al proyecto de construcciones navales plataforma de su baldía presencia en los debates parlamentarios.

Dentro de diez años estaremos en posesión de una fuerza efectiva que nos permitirá ser escuchados en el mundo, y merced á las orientaciones que piensa imprimir á las obras el señor ministro de Marina, varias industrias españolas habrán recibido un importante progreso, y nacerán otras que elevarán la prosperidad del país al calor de un gasto que se convertirá en reproductivo para el Estado, para el capitalista y para el obreros.

Así las cosas, y cuando se toquen las ventajas de ese modo de proceder, ya no encontrarán obstáculos otras obras que servirán de complemento á la modesta flota, que paseará por los mares el pabellón hispano sin el menor alarde de desafío, pero con el decoro de un pueblo que quiere vivir y que nadie le dispute su influencia en los sitios donde la ganaron para él los esfuerzos de sus antepasados.

Nada tienen estas afirmaciones de loco ensueño. La efímera victoria lograda por los enemigos de nuestro resurgimiento naval, al diferir para el otoño la discusión del proyecto, nada significa al lado del verdadero convencimiento que ya reina en la opinión de la necesidad de seguir adelante.

Y esta idea ganará más terreno en el momento en que se vean los resultados del primer paso.

No es difícil que entonces alguien organice una propaganda en el interior semejante á la efectuada en Alemania y que lleve á las aldeas y ciudades de Castilla, de Aragón, de Murcia, de Extremadura, de León y de todas las provincias el entusiasmo que hoy sienten ya los pueblos del litoral ante el espectáculo de los nuevos buques entrando en sus puertos.

Abierto de este modo el porvenir hacia mayores empresas, medio siglo bastará para que cambie la faz de nuestros destinos al par que los productos españoles hagan competencia á otros que ahora invaden los mercados en su perjuicio.

*

Para cuando los historiadores venideros estudien las causas de esos adelantos, es preciso dejar escrito á quiénes se deberán los resultados de esos meritísimos trabajos y quiénes fueron también los que emplearon unas energías criminales en retrasarlos y estorbarlos.

Los nombres de D. Amalio Gimeno y del contralmirante Miranda figurar deben á la cabeza de la lista, evidenciando que los dos partidos que turnaban en los Consejos del Monarca estuvieron conformes en conseguir lo que España necesitaba á toda costa, y supo lograr al fin, contra las estériles protestas de una mesnada vocinglera, que cedía á indicaciones de los enemigos de la Patria ó á los llamamientos de su amor propio, anteponiendo sus ambiciones personales á los supremos intereses de la Nación.

Que no desmayen los buenos y que ante la caída al mar del barco que lleva el nombre del Monarca aragonés, que fué dueño del lago latino, batiendo victorioso á turcos, genoveses y venecianos, surja potente el entusiasmo que ha de reducir á la nada los especiosos obstáculos con que tropieza el grandioso plan que ya empieza á producir sus efectos.

El general Azcárraga

Se le ha practicado al señor presidente del Senado una operación á la vista, preparatoria de la que más adelante ha de hacérsele.

Honran hoy las columnas de nuestro diario los retratos de dos capitanes de Ingenieros distinguidísimos: D. Enrique del Castillo y D. Carlos Barrutell.

Su gran competencia profesional, conquistada merced á su laboriosidad infatigable y á su amor al estudio, es unánimemente reconocida en España, y pudiéramos decir que en el extranjero, pues sus obras han pasado las fronteras para ser estudiadas y aplaudidas.

Castillo y Barrutell han escrito varias obras en colaboración, que han merecido preciadas recompensas, como cruces del Mérito Militar por *Ideas modernas sobre Plazas marítimas* y *Artillería y Fortificación del porvenir*, y cruces del Mérito Naval por *Sobre Marina Militar*, declarada de utilidad y de consulta para los estudios de la Academia de Ingenieros.

Se ha hecho con toda felicidad, siendo el estado del ilustre general muy satisfactorio.

Ha sido un nuevo acierto del doctor D. Baldomero Castresana, oculista de la Asociación de la Prensa, que ha merecido los mayores elogios.

Por el domicilio del general Azcárraga no han cesado de desfilar durante todo el día personalidades políticas y representantes de todas las clases, que, noticiosos de la operación, acudieron á informarse del resultado de la misma.

El proceso de Mme. Caillaux

Calificación fiscal.

PARÍS, 18.—Ya se ha hecho pública la acusación fiscal en la causa seguida contra madame Caillaux por muerte del director de *Le Figaro*.

El fiscal califica el hecho de asesinato con premeditación.

Relata ampliamente el fiscal de qué modo preparó la procesada su entrevista con monsieur Gaston Calmette, para llegar á la conclusión de que no realizó en un momento de arrebato el hecho por el cual se la persigue.

Telegramas de la costa

La oficialidad del «España».

OVIEDO, 18.—Han llegado en automóviles el comandante y la oficialidad del acorazado *España*.

Después de almorzar fueron á visitar la fábrica de Trubia, y al anochecer regresaron á Gijón.

En Langreo, en la mina «Modesta», una explosión de grisú ha causado graves heridas á dos obreros.

El «Hernán Cortés» á Ferrol.

CORUÑA, 18.—El cañonero *Hernán Cortés*, que vino á este puerto en representación de la Marina para saludar al *Patria*, ha zarpado para Ferrol.

Incidente sin importancia.

CORUÑA, 18.—Se comenta el siguiente hecho, ocurrido al pasar el crucero cubano *Patria* á la altura de Torre Hércules:

Hallándose los cañones de la batería del puerto de El Ferrol haciendo ejercicios de tiro al blanco, uno de los proyectiles fué á caer á un metro de distancia de dicho buque.

Entusiasta despedida al «Patria».

LA CORUÑA, 17.—Ha salido el crucero cubano *Patria*.

Numerosas embarcaciones engalanadas, que conducían músicas, autoridades, Corporaciones é inmenso público, lo acompañaron hasta la altura del faro de Hércules.

Se dispararon numerosos cohetes y bombas, y se dieron muchos vivas á Cuba y á España.

La despedida ha sido brillantísima.

La botadura del «Jaime I».

EL FERROL, 18.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una importante reunión, presidida por el alcalde, D. Fermín Celada, á la que asistieron caracterizadas personas de la localidad.

Se habló de la necesidad de celebrar festejos en El Ferrol con motivo de la botadura del acorazado *Jaime I*, que se verificará el día 21 de Septiembre próximo, y se acordó el programa, en el que figuran como principales números una fiesta de aviación, concurso hípico, regatas, partidos de balompié, carreras de bicicletas, iluminaciones, verbenas y otros.

Los trabajos para el lanzamiento del buque se activan mucho, y ya se están construyendo las tribunas desde donde presenciarán la botadura los invitados.

Se hacen gestiones para que vengan los Reyes.

Las regatas de Gijón.

GIJÓN, 18.—Se han celebrado las últimas regatas con extraordinaria animación.

Volvió á correrse la copa «Romeo y Julieta», en la cual habían quedado empatados los balandros *Gerineldo* y *Furso*. La ganó el primero. La copa del Cantábrico también la ganó *Gerineldo*.

A las cuatro de la tarde se distribuyeron los premios.

A las nueve de la noche se celebró un banquete de gala en el Club de Regatas, ofrecido por el presidente, Sr. García Soler, á la oficialidad del acorazado *España*.

Ahora se celebra una verbena en la posesión que tiene en Somió el rico naviero D. José María Rodríguez. Asisten los balandristas, la oficialidad del *España* y distinguidas señoritas.

El acorazado marchará á Santander mañana, á las ocho de la mañana. Van en él los balandristas de Santander, Bilbao y San Sebastián, invitados por el comandante.

En las primeras horas de la noche ha zarpado para la Argentina el trasatlántico *Satrústegui*, que ha tomado 40 pasajeros y 200 toneladas de productos asturianos.

El veraneo de los Reyes

El almuerzo.—Jira á Santillana.—Llegada de buques.

SANTANDER, 17.—S. M. el Rey ha sentado hoy á su mesa al duque de Santo Mauro, marqués de la Torrecilla, conde del Grove, duquesa de San Carlos y condesa del Puerto, tomando luego café en la gran terraza del palacio, donde el Monarca conversó con sus invitados hasta las tres y media.

Los senadores y diputados electos por la provincia invitaron á las Mesas del Congreso y del Senado á una jira á Santillana, adonde los invitados se dirigieron en automóviles.

En Torrelavega se agregaron á los expedicionarios los condes de Mansilla y el Sr. Torreánaz, yerno éste del marqués de Pidal, regresando todos á última hora de la tarde.

Mañana, al medio día, entrará en el puerto el acorazado *España*, y el domingo próximo fondeará el *Patria*, cubano.

El cónsul de Cuba ha anunciado oficialmente la llegada de este buque al ministro de Marina.

Leyes sancionadas.

SANTANDER, 18.—Las Mesas del Congreso y del Senado han sometido á la sanción del Rey los siguientes proyectos de ley:

Del Senado.—Haciendo extensivas á las Maestranzas permanentes de puertos la ley de 30 de Diciembre de 1912.

Autorizando al ministro de la Guerra para admitir al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en concepto de anticipo, la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de Caballería de aquella ciudad.

Autorizando al ministro de Marina para concertar con la Sociedad Española de Construcciones Navales la construcción, en el arsenal de El Ferrol, de un crucero de 5 á 6.000 toneladas.

Declarando incluído el concepto de «maderas de todas clases» en el segundo grupo del art. 2.° del Arancel.

Ley autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrios sobre varias especies.

Autorizando al Gobierno para contribuir con 100.000 pesetas á los gastos de la celebración en Reus del centenario del general Prim.

Concediendo un crédito de dos millones de pesetas al ministerio de la Gobernación para satisfacer los premios de enganches, reenganches y pluses á la Guardia civil.

Del Congreso.—Ley relativa á la libertad condicional y otra referente á la construcción del ferrocarril de Tánger á Fez.

El ministro de jornada ha sometido también á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Estado.—Aprobando la implantación de Tribunales de justicia en la zona del protectorado de España en Marruecos y nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán á don Teófilo Gil Gutiérrez, y magistrados de la misma Audiencia á D. Galo Escartín, D. Fulgencio Vela Zallas y D. Segundo Achútegui Gelos.

Nombrando representante del ministerio público en Tetuán á D. Juan Patons Martínez, y sustituto de éste á D. Luis Villas Villarreal.

De Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo D. José Maluquer, y otro nombrando para este cargo á D. Senén Canido Pardo.

REVISTA NAVAL

La escuadra inglesa

Mañana y el próximo lunes revistará el Rey Jorge de Inglaterra la mayor flota inglesa que se ha reunido.

Tomarán parte en la revista doscientos barcos de todas clases.

Además, cien torpederos, cincuenta submarinos y ciento cincuenta hidroaviones.

No están incluídos en esa relación numerosos barcos auxiliares.

Será también muy grande el número de los marinos que intervendrán en la revista, pues estarán las tripulaciones completas.

Asistirán á la revista naval los cruceros americanos que actualmente se hallan en Inglaterra.

Dichos cruceros formarán junto al yate real.

El general Weyler en Marruecos

TETUÁN, 18.—El marqués de Tenerife visitó hoy el hospital, saliendo satisfecho de la inspección, encontrando excelente el estado general sanitario, dado el reducido número de enfermos que allí se encuentran.

Recorrió á pie la población, paseando largo rato por la plaza de España, y después almorzó con el general Marina.

A las tres y media de la tarde acudieron á la residencia, para despedir al general Weyler, todos los generales, jefes y oficiales en Comisiones de Cuerpos, el cónsul, el personal del gabinete diplomático y una Comisión de mallorquines, que le saludó y felicitó.

Se alegró el general Weyler el encontrar paisanos que vienen á cooperar en la labor civilizadora, en esta tierra africana.

Marchó después el general Weyler con su hijo D. Fernando, acompañándole en el automóvil el general Marina.

Los dos generales se despidieron en Rincón de Medik, regresando el residente á Tetuán y continuando el general Weyler á Ceuta, desde donde le marchará á Tánger.

Se afirma que dentro de pocos días llegará á Tetuán el ex presidente del Congreso Sr. Villanueva.

Mañana es esperado en esta plaza el Sr. Francos Rodríguez.

ESPAÑA E ITALIA

Convenio de Comercio y Navegación

Ha sido promulgado el Convenio de Comercio y Navegación entre España é Italia, que dice así:

S. M. el Rey de España y S. M. el Rey de Italia, animados de igual deseo de estrechar los lazos de amistad y de desarrollar las relaciones comerciales entre los dos países, han resuelto celebrar el Convenio de Comercio y Navegación que á continuación se inserta, y han nombrado á este efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España, al excelentísimo Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, duque de Ripalda, ministro de Estado, gran cruz de Francisco José de Austria, diputado á Cortes, electo académico de la Real de la Historia, etc., etc., etc.

S. M. el Rey de Italia, al excelentísimo señor conde Lelio Bonin Longare, embajador de S. M. el Rey de Italia cerca de S. M. el Rey de España, gran oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, gran cruz de la Orden de la Corona, de Italia, etc., etc., etc.

Artículo 1.° Las dos Altas Partes contratantes convienen que bajo reserva de los casos en que este Convenio disponga expresamente de otro modo, para todo lo que se refiere al establecimiento de los nacionales, al disfrute de los derechos civiles, al derecho de comparecer ante los Tribunales y defenderse en ellos, al ejercicio del comercio, de las industrias, de los oficios y profesiones y al pago de impuestos relativos á los mismos, al comercio de importación, de exportación y de tránsito, á la navegación y los transportes, cualquier privilegio, favor ó inmunidad que una de ellas hubiere ya concedido ó concediese en el porvenir á los súbditos ó ciudadanos de cualquier otro Estado, se extenderá inmediatamente, y sin condición, á los súbditos de la otra parte contratante.

Art. 2.° En las transacciones entre los dos países, los derechos de entrada de los artículos designados en los anexos A y B no podrán exceder de los tipos que en los mismos se indican.

Queda, además, entendido que, bajo reserva de las disposiciones contenidas en el art. 6.° del presente acuerdo, los productos del suelo y de la industria de una de las dos partes contratantes, se hallen ó no denominados en dichos anexos, serán tratados á su importación en el territorio del otro sobre la base del de las tarifas más reducidas.

Art. 3.° Para la exportación á España no se percibirán en Italia, y para la exportación á Italia no se percibirán en España, otros ni más altos derechos de salida que para la exportación de los mismos objetos al país más favorecido á este respecto. Del mismo modo cualquier otro favor concedido por una de las dos partes contratantes á una tercera Potencia, respecto á la exportación, será inmediatamente y sin condiciones extendido á la otra.

Art. 4.° Las mercancías de cualquier clase que sean, procedentes de uno de los dos Estados ó destinadas á los mismos, quedarán recíprocamente exentas en el otro de todo derecho de tránsito, bien transiten directamente, bien deban ser durante el tránsito descargadas, depositadas ó cargadas de nuevo.

Art. 5.° Ningún derecho interior percibido por cuenta del Estado, de las autoridades locales ó de las Corporaciones, que grave actualmente ó en lo futuro la producción, fabricación ó consumo de un artículo cualquiera en el territorio de una de las dos partes contratantes, no será por ningún motivo más elevado ó más oneroso para los artículos, productos naturales ó fabricados del territorio del otro que para los artículos similares de origen indígena.

Los productos naturales ó fabricados del territorio de una de las partes contratantes importados en el territorio de la otra y destinados al depósito ó al tránsito no serán sometidos á derecho alguno interior.

Art. 6.° Se exceptúa de las disposiciones del segundo párrafo del art. 2.° lo que se refiere al régimen de los vinos, respecto á los cuales queda convenido que el trato de más favor no podrá ser invocado más que para los vinos de licor españoles Jerez, Tarragona y Málaga á su importación á Italia, y para los vinos de licor italianos Marsala, Malvasía y Vermouth á su importación en España.

Art. 7.° Las disposiciones del presente Convenio son aplicables:

1.° Al cabotaje, que continuará rigiéndose por las leyes que se hallan ó se hallen en vigor en cada uno de los dos países. En todo caso, los buques españoles é italianos podrán pasar desde un puerto de uno de los dos países contratantes á uno ó varios puertos del mismo país, bien para depositar en ellos todo ó parte de su cargamento traído del extranjero, bien para formar ó completar en ellos el cargamento destinado al extranjero.

2.° A las concesiones arancelarias que cada una de las dos partes contratantes haya concedido ó concediese por excepción á Estados limítrofes para facilitar el tráfico de frontera.

3.° A las concesiones hechas ó que pudieran hacerse para fomento de la Marina mercante nacional.

4.° Al ejercicio de la pesca en las aguas territoriales de las partes contratantes, ni al ejercicio del servicio marítimo de los puertos, radas y playas. El servicio marítimo comprende el ejercicio de remolque, de la asistencia y del salvamento marítimo.

5.° A las concesiones resultantes de Convenios especiales de una ú otra de las Potencias signatarias con terceras Potencias en materia de validez de títulos académicos.

En las concesiones expuestas en el núm. 2.° quedan comprendidas las concesiones que España haga ó hiciere en lo futuro á Portugal.

Art. 8.° El presente Convenio entrará en vigor diez días después del canje de ratificaciones, y seguirá siendo ejecutorio hasta el 31 de Diciembre de 1917.

En el caso en que ninguna de las dos Partes contratantes hubiese notificado doce meses antes del término de dicho período su intención de que cesen los efectos del mismo, el presente Convenio continuará siendo obligatorio hasta la expiración de un año, á partir del día en que una ú otra de las Partes contratantes lo hubiere denunciado.

Las ratificaciones del presente Convenio serán canjeadas lo más pronto posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado, poniendo en él sus sellos.

Hecho, por duplicado, en Madrid, en 30 de Marzo de 1914.

(L. S) Firmado.—*Marqués de Lema.*

(L. S.) Firmado.—*L. Bonin.*»

GUERRA Y MARINA

Declaración de pensiones

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado durante la primera quincena del mes actual las siguientes pensiones:

Doña María Reydondaud de Villebardet y Cimitiere, 1.650 pesetas anuales.

Doña Dolores Benimeli Martínez, 625.

Doña Lucía Ríos Climent, 1.250.

Doña Antonia Rus Constantín, 821,25.

Doña Josefa Bericat Benedí, 470.

Doña María Obeso Otero, 400.

Doña Atanasia Constantina Toledo Rubio, 625.

Doña María del Pilar García Goicoechea, 625.

Doña Jacinta Cuyás Dalmau, 625.

Doña Escolástica María Llanos González y hermanos, 470.

Doña María del Rosario Zapata Flores, 1.125.

Doña Josefa Bofarull Rodríguez, 1.125.

Doña María del Sagrario Arias García, 1.125.

Doña Isabel Vargas Van Halen, 3.750.

Doña Laura Bádenas Segarra, 2.372.

Doña María del Rosario Anrich Cembrano y hermana, 1.250.

Doña Rita Pérez Gutiérrez, 375.

Doña Teresa Hernández Carrasco, 1.125.

Doña Rita Gancedo Noval, 700.

Doña Antonia Aguirre Alberdi, 1.250.

Doña Juana Munuera Berruero, 400.

Doña Josefa Noguera Sánchez, 375.

Doña María de la Encarnación Tamayo Orellana y hermana, 1.650.

Doña Genoveva Sánchez Ruiz, 1.125.

Doña Catalina Muela Omar, 400.

Doña Cándida Torre Moreno y entenada, 1.125.

Doña Antonia Torrico Ayllón, 550.

Doña María de la Asunción Rosal Fernández de Córdoba, 1.250.

Doña Elisa Molas González, 625.

Doña Eudoxia Martín Budia, 1.125.

Doña Juana Villalva Cao, 470.

Doña Ignacia Ayensa Iriarte, 625.

Doña María Sara Martínez Moreno, 2.062,50.

Doña María del Carmen Uranga Coronel y hermana, 1.125.

Doña María Castillo Guerrero' 400.

Doña María Natividad Fresneda Calsamiglia, 1.725.

Doña Rafaela León Fernández, 1.250.

Doña Margarita Felisa Sánchez Jara Ortega y hermanas, 1.125.

Doña María del Pilar Blanco Tardós, 1.725.

Doña Angela González Columbié y hermanas, 1.125.

Doña Leonor Bara Taroncher, 470.

Doña Josefa Egaña Mugueira, 470.

Doña Manuela Aparicio Sánchez, 625.

Doña María del Pilar Montejo Rica, 1.725.

Doña Teresa Vallés Ortega, 1.650.

Doña Josefina Hidalgo de Quintana Escazti, 3.750.

Doña María de las Mercedes Ruzafa Escorihuela, 1.125.

Doña Luisa Seisdedos Serrano, 625.

Don Carlos Bocinos Alonso Villaverde y hermanos, 1.250.

PIO X Y GUILLERMO II

El "lábaro,, de Constantino

BERLÍN, 18.—El Kaiser quiso asociarse, como Soberano, á las fiestas que celebró la Iglesia católica recientemente para conmemorar el décimoquinto centenario del edicto de Milán, donde Constantino reconoció la religión cristiana como legal en todo el Imperio romano.

Y para ello ordenó á los monjes benedictinos de María Laadi reconstituyeran el célebre *lábaro* de Constantino, según las indicaciones de la crónica de Eusebio.

El *lábaro* consiste en un asta de madera, revestida de metales preciosos.

De su extremidad superior pende una especie de estandarte de púrpura con franjas doradas y bordado en oro y piedras preciosas.

En el estandarte aparece el monograma de Cristo, rodeado de una corona.

En el asta, encima del estandarte, han sido incrustados cuatro medallones con las efigies de Constantino y de sus tres hijos.

El *lábaro* tiene una altura de tres metros.

Hace pocos días lo terminaron los benedictinos, y el Kaiser encargó á uno de sus ayudantes, el conde de Spee, comandante de coraceros de la Guardia Imperial, llevara el *lábaro* al Papa.

Según un telegrama de Roma, el conde hizo ayer entrega á Su Santidad del *lábaro*, expresando el deseo del Kaiser de que se le conserve en la nueva basílica de la Santa Cruz, en la Vía Flaminiana.

El viaje del Sr. Villanueva

Visita al puerto.—Almuerzo en el «Alfonso XIII».—Otras visitas.

CÁDIZ, 18.—El ex presidente del Congreso Sr. Villanueva, acompañado de los ingenieros y de la Junta de obras del puerto, visitó éstas.

Le acompañaban también el gobernador, el alcalde, el diputado Sr. Aramburo, el jefe de los liberales, Sr. Gómez, y distinguidas personalidades.

Los ingenieros del puerto le aseguraron al Sr. Villanueva que los nuevos muelles estarían terminados antes del plazo de contrata, ó sea en tres años.

En el trasatlántico *Alfonso XIII*, el apoderado de la Trasatlántica, Sr. Barrie, obsequió con un almuerzo al Sr. Villanueva.

No hubo brindis.

El Sr. Villanueva, en breves frases, dió las gracias por el obsequio.

Seguidamente se trasladó á la factoría de Matagorda, arrendada por la Transatlántica á la Constructora Naval Española.

En la factoría se encontraban trabajando 1.100 obreros, reparando el buque correo *Manuel Calvo* y haciendo diversas obras en los talleres para la Transatlántica.

También dijeron al Sr. Villanueva que el marqués de Comillas, en su deseo de que no se queden sin trabajo los obreros, mandará construir dos nuevos vapores.

El Sr. Villanueva salió satisfechísimo de la visita y prometió recabar del Gobierno su incondicional apoyo.

El domingo saldrá en un torpedero para los Caños, á fin de estudiar el proyectado puerto militar de Santi Petri.

Un discurso del Sr. Villanueva.

CÁDIZ, 18.—Los liberales de esta capital y de los pueblos de la provincia obsequiaron anoche con un banquete al Sr. Villanueva.

A la hora de los brindis, éste pronunció un discurso, que fué aplaudidísimo.

Anunció que pronto habrá elecciones generales, y las harán los liberales.

Declaró que Cádiz, como todos los pueblos desgraciados que fueron preclaros en los fastos de la Historia de España, se desangró y consumió con la Patria, y ésta debe acudir en su auxilio.

Prodigó sentidos elogios á la memoria del Sr. Moret, enalteciendo su oratoria, su cultura y su temperamento poético.

Aludió á las Cortes y á la Constitución de Cádiz, calificando estos acontecimientos de página insuperable, que debe guardar Cádiz religiosamente como brillante legítimo de la diadema española.

Sostuvo que tiene Cádiz igual derecho á pedir que cualquier provincia; que su puerto se hará; que no ofrece conseguir la zona franca con igual facilidad que otras mejoras, pues Barcelona hizo la misma petición y no lo consiguió, pero si algún puerto tuviera las zonas francas, el de Cádiz la tendría. (Aplausos.)

Excitó á que se fomente el movimiento comercial, absorbiendo Cádiz el comercio con América y Marruecos.

Habló después del arsenal de la Carraca, elogiando á Cádiz, que no se apartó nunca de las vías legales para pedir, y ofreció tratar de la cuestión con toda prudencia en el Parlamento.

Añadió que no comprende cómo se encuentra una nación con los millones enterrados sin aprovecharlos en su beneficio, y así no se ha comprendido el tesoro del arsenal de la Carraca y se busca dónde construir astilleros, sin contar con Cádiz y la Carraca.

Ofreció solemnemente estar junto á Cádiz mientras no se demuestre que responde al interés de la Patria el llevar las obras navales á otros arsenales y á otros astilleros.

Hizo alusión á la protección del Gobierno patrocinando á los azucareros, y preguntó si es caso de defensa nacional el adjudicar á El Ferrol la construcción de un crucero, ó si se hizo por dar trabajo á la maestranza de El Ferrol.

Reconoció haber ayudado á la labor parlamentaria; pero asegurando que cree deben armonizarse todos los intereses.

Volviendo la vista á la Historia, hizo presente que más arruinado estaba el Tesoro de Castilla en tiempos de Enrique IV y de doña Juana la Beltraneja, y resurgió España al impulso de la voluntad de Isabel la Católica.

Terminó brindando por el Rey, por el conde de Romanones, por España, por la prosperidad de Cádiz y por el engrandecimiento de la Patria.

Al terminar el Sr. Villanueva se le tributó una delirante ovación.

DURANTE TRES AÑOS

El tráfico marítimo

El movimiento total de la navegación de buques nacionales y extranjeros de vapor y de vela, cargados y en lastre, entrados y salidos en los puertos de la Península, Baleares y posesiones de Africa, fué á la entrada de 20.669 en 1911, de 21.738 en 1912 y de 22.296 en 1913; y á la salida de 18.251, 19.105 y 19.185, respectivamente.

En la navegación á la vela sigue advirtiéndose que el número de buques españoles es siempre mayor que el de extranjeros; en cambio, el volumen de las naves y el de las mercancías cargadas ó descargadas es siempre mayor para los buques extranjeros.

Veamos ahora cuál ha sido el movimiento en buques de vapor:

En 1911 entraron 5.740 vapores españoles, con 5.582.494 toneladas de arqueo y 1.622.862 toneladas de mercaderías.

Los extranjeros fueron: 3.753, con un arqueo de 4.003.852, y 2.746.288 por mercancías.

En 1912, los buques de vapor españoles, 6.002, tuvieron un tonelaje de 5.853.632, y descargaron un total de 1.877.020.

Los extranjeros, 3.668, con 4.177.316 toneladas, descargaron 2.886.960.

En 1913 entraron 6.525 buques de vapor españoles, con 6.411.987 toneladas y 2.245.520 descargadas

Las salidas fueron:

En 1911, 6 874 vapores españoles con 6.877.257 toneladas de arqueo, y cargaron 3.914.798 toneladas métricas de mercaderías.

Extranjeros salieron 7.574 vapores, con un tonelaje de 9.758.167 y llevaron toneladas de mercancías 9.152.951.

En 1912 fueron despachados en carga 7.260 vapores nacionales, con 7.448.797 toneladas de arqueo, porteando 4.154.236 de mercaderías.

Los vapores extranjeros fueron en número de 7.797, con 10.512.111 toneladas de arqueo y 10.113.026 de mercancías.

En 1913 tuvieron salida 7.933 vapores españoles, con 8.033.614 toneladas de arqueo y 4.521.255 de mercancías.

Vapores extranjeros salieron 6.937, con 11.156.519 toneladas de arqueo y 10.015.052 toneladas de mercaderías.

Como puede advertirse, tanto en el movimiento de entrada como en el de salida, supera á veces el número de vapores españoles al de los extranjeros; pero las toneladas de mercancías transportadas es siempre favorable en acentuada proporción á los buques extranjeros, cuyo cargamento es rebosante y el nuestro incompleto.

Asunto es éste en el que pueden influir circunstancias varias; pero que no puede escapar por su interés á las Asociaciones de Navieros y á las Cámaras de Comercio y Navegación.

ALEMANIA

Refuerzos militares

PARÍS, 18.—Un periódico alemán dice que, según se anuncia en algunos Círculos políticos de Berlín, se prevé un aumento de 40.000 hombres en los efectivos militares, así como un nuevo proyecto de ley naval.

Para cubrir los gastos se crearán algunos monopolios.

Añádese que los reservistas que deben ser convocados para varios períodos de maniobras en este verano y en el otoño é invierno próximos lo serán todos para el otoño, lo que producirá un aumento en dichas maniobras de 480.000 hombres.

Notas políticas

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa.

El ministro de Estado dió noticia al Consejo de los últimos sucesos de Méjico y cuenta de una próxima combinación diplomática con motivo de las vacantes producidas singularmente en nuestra representación en América.

Explicó después, detallada y minuciosamente, el estado de la negociación sobre el Estatuto de Tánger y los resultados obtenidos en ventaja de España mediante los continuados esfuerzos de los últimos meses.

El ministro de Hacienda sometió á la aprobación del Consejo los siguientes expedientes, que fueron aprobados:

Determinando el capital por que ha de tributar en 1912 la entidad francesa «Compagnie pour l'éclairage des Villes de Biarritz et de Saragosse».

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento para obras de carreteras.

Concediendo otro crédito de 2.800.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento para los gastos que ocasione la concurrencia de España á la Exposición Nacional de Panamá.

Concediendo un crédito extraordinario de 27.113,51 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia para pago de bulas colativas de varios señores prelados.

Propuso también el ministro de Hacienda un Real decreto para la construcción de un edificio destinado á Delegación de Hacienda y otros servicios de dicho ministerio en los solares del Estado procedentes de los Jardines del Buen Retiro, conforme á la ley dictada expresamente á este fin.

El ministro de Fomento dió lectura de un proyecto de Real decreto creando las enseñanzas de peritos agrícolas en diferentes provincias que tienen ya establecidas granjas y que lo han solicitado del Gobierno, ofreciendo edificios y comprometiéndose sus organismos locales á costear el aumento que esas enseñanzas representan.

Sometió también al Consejo los dos expedientes siguientes, que quedaron aprobados:

Autorizando al Instituto Geológico para anunciar un concurso público á fin de adquirir un tren de sondeo destinado á la investigación de aguas subterráneas, y el relativo á la construcción de una dársena para fondeadero de embarcaciones menores en el puerto de Cádiz, cuyo presupuesto importa la cantidad de 296.742,44 pesetas.

Por último, se acordó nombrar para la vacante que en la Sala de lo Contencioso deja el Sr. Canido, designado fiscal del Tribunal Supremo, al director de la Deuda, D. Carlos Vergara, y para sustituir á este último al señor D. Federico Carlos Bas, senador electo.

HACIA EL DESENLACE

El problema de Méjico

La familia de Huerta.—Un buen ahorro. Propósitos de Carvajal.

MÉJICO, 18.—Llegó sin novedad á Puerto Méjico la familia del general Huerta, y á éste se le espera de un momento á otro.

Las señoras que acompañan á la de Huerta han pasado con ella á bordo del crucero inglés *Bristol*, y si se originase alguna manifestación, también los hombres serían recogidos por otro buque.

Los comandantes de los buques aquí surtos han recibido la orden de amparar en caso necesario á Huerta, su familia y sus acompañantes.

Se cree que Huerta embarcará en el *Dresden*.

Al salir de esta capital el ex presidente Huerta llevó consigo veinticinco millones de francos en cheques contra varios Bancos de Europa.

El nuevo presidente de la República ha informado oficiosamente al Gobierno de los Estados Unidos de que tiene la intención de dimitir á favor del general Carranza.

Propósitos de Carranza y Villa.—Tropas contra Méjico.—Ocupación de San Luis.

MÉJCO, 18.—Témese que cuando los constitucionalistas entren en Méjico comience una lamentable época de represalias.

Se sabe que Carranza y Villa tienen ya una larga lista de futuros proscritos.

El Gobierno yanqui gestiona de los dos jefes constitucionalistas que inicien una política de paz y amnistía.

Ambos han contestado negándose á ello, y diciendo que no reconocerán ni las deudas ni los compromisos adquiridos por Huerta.

Esto originará seguramente una interminable serie de reclamaciones.

El general Carranza ha hecho la declaración de que si los generales federales no se apresuran á capitular, enviará tropas á Méjico para que mantengan el orden.

Un telegrama da cuenta de que los constitucionalistas mejicanos han ocupado San Luis de Potosí.

Noticias oficiales.

El embajador de S. M. en Wáshington participa al ministerio de Estado que el Gobierno norteamericano hace todo lo posible para que la insurrección termine, y haciendo uso de su influencia con los constitucionalistas, trabaja para que acepten la transmisión de poderes del Sr. Carvajal, con el fin de evitar nueva lucha y derramamiento de sangre.

El Sr. Riaño añade que, usando de la autorización que le tiene concedida el señor marqués de Lema, ha enviado á Paso de Texas y Méjico al secretario de la Embajada, Sr. Walls, para que esté al corriente de los acontecimientos, y se ponga en relaciones con los constitucionalistas, á fin de proteger los intereses de España.

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al profesor primero de Equitación D. Patricio Gómez Rubio y médico segundo D. Pedro Sáinz García.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al médico primero D. Julio Grafalla.

Destino.

Al Ministerio de la Guerra el teniente coronel de Artillería D. Leopoldo Costa Navarro.

Licencia.

Se conceden tres meses de licencia por asuntos propios al comandante de Estado Mayor D. Fernando Alvarez de la Campa.

Cruces.

Se concede permutas de cruces rojas por otras de primera clase al segundo teniente de Infantería (E. R) D. José Madrid Cañavate y al oficial tercero de Oficinas Militares D. Santiago Agustín Mart nez Gamboa.

Antigüedad.

Se concede en su empleo al segundo teniente de Artillería (E. R.) D. Angel del Río Díaz.

EXTRANJERO

Tiros á un dirigible.

PARÍS, 18.—El dirigible alemán *Zeppelin 4*, que evolucionaba hoy cerca de la frontera rusa, al pasar por la línea divisoria los soldados de la guarnición rusa de Iotrowich dispararon sus fusiles contra el dirigible. Este se elevó aún más y regresó á Alemania sin haber tenido la menor contrariedad.

Dicho globo es el mismo que aterrizó el año pasado en Luneville.

Ciudad destruída por un incendio.

OTAWA. 18.—Un espantoso incendio ha destruído casi completamente la ciudad de Hearost, en el Norte.

Han quedado sin casa muchísimas familias.

Se les han enviado socorros.

Un ciclón.

NUEVA YORK, 18.—Un terrible ciclón ha causado daños enormes en varios Estados.

Hasta ahora se tiene noticia de que han muerto á consecuencia de esta catástrofe 20 personas.

Otro cuadro destruído.

LONDRES, 18.—Una sufragista que entró hoy en la National Galery destrozó un retrato de Carlyle.

Al romper el cristal se hirió en una mano.

Fué detenida.

Un guillotinado.

PARÍS, 18.—En Tours ha sido guillotinado esta mañana, sin incidente alguno, el reo Doupent, que asesinó en circunstancias trágicas á un cobrador con objeto de robarle después.

El Congreso Eucarístico.

PAU, 18.—El ministro de Colombia en París, D. Fernando Holguín y Caro, ha sido acreditado para representar á su país en el Congreso Eucarístico.

Hoy ha llegado de París el coche que ha de servir al cardenal legado, monseñor Granito di Belmonte, para todas las ceremonias oficiales.

Es la misma carretela en la que fué asesinado en Lyón el presidente Sadi Carnot el 24 de Junio de 1894.

Explosión en una fabrica.

PARÍS, 18.—Comunican de Fontainebleau que esta tarde ocurrió una explosión en una fábrica de dinamita, situada en un pueblo inmediato.

Resultaron tres obreros muertos y otro gravemente herido.

Preparativos de Servia.

PARÍS, 18.—Dicen de Viena que el Gobierno servio ha convocado á 70.000 reservistas. Esta medida es visiblemente la consecuencia de la declaración hecha por el presidente del Consejo de ministros de Hungría.

El Ejército servio se encuentra, pues, casi en pie de guerra.

Al mismo tiempo se ha procedido al traslado de las tropas de la nueva Servia.

En el Africa española

INFORMES OFICIALES

Tetuan.

A las cinco de la tarde de ayer salió de aquella plaza el capitán general D. Valeriano Weyler, embarcando en el Rincón de Medik en el *Recalde* con dirección á Larache.

Melilla.

Ayer asistieron por primera vez al zoco El Yemáa de Beni-bu-yahi, situado fuera de la zona ocupada, una clase y treinta indígenas de la policía, siendo muy bien recibidos y agasajados.

Ceuta.

No ocurre novedad en dicha plaza ni en sus posiciones.

La gran muralla de China

La famosa gran muralla de China, que durante veinticinco siglos ha conservado aislado del resto del mundo al Celeste imperio, está hoy quebrada y en ruinas, que dejan adivinar la enorme cantidad de labor humana requerida para elevar esta majestuosa barrera. Tiene 254 kilómetros de largo, con trozos adicionales que la aumentan en otros 170, y sobre ella se alzaban veinticinco mil torres de guardia. Levantó la muralla á fines del siglo III (A. de J. C.) el Emperador Che Huang-Te, el cual, para librarse de los enemigos que tenían en constante inquietud á su Imperio, concibió la gigantesca defensa, cuya mayor parte se conserva todavía. No le intimidó la enormidad de la empresa y la estructura formidable surgió lentamente de varios centros á la vez, á lo largo del límite septentrional del que era imperio chino. Che-Huang-Te alistó á sus obreros, valiéndose de todos los medios posibles, en distintos lugares. Algunos de sus sistemas de reclutamiento eran poco dignos de encomio; cuéntase que la mera posesión de un libro condenaba á su malhadado propietario á cuatro años de recia labor en la muralla. Pero como dice un proverbio chino, «el aniquilamiento de una generación ha granjeado la salvación de los demás», y por varios siglos sirvió la muralla fielmente de poderoso dique.

La altura y tamaño de la muralla disminuyen un tanto á medida que progresa hacia el Occidente; pero hasta su término mantiene su alta calidad de obra maestra. Tan vasta es, que acaso sea la única obra humana que pueda columbrarse desde la Luna, y sus materiales, colocados alrededor del mundo, en el Ecuador, podrían formar una pared de dos metros y medio de altura por uno de anchura.

Geil ha dicho recientemente de ella: «Generalmente espera el desengaño á quien oyó largos y cumplidos elogios de algún monumento muy celebrado y acude á visitarle, porque raras veces la realidad puede satisfacer holgadamente todas las ansias de la expectación. Pero en la gran muralla ya no cabe que la exagere nuestro deseo. Vedla á la luz de las estrellas ó al albor de la luna, en el crepúsculo ó en la gloria del sol, á través de las brumas de polvo, los revueltos haces de la lluvia ó los copos de una tormenta de nieve: siempre la muralla dominadora aterra con su grandeza, irguiéndose gris, descarnada, espectro silencioso del pasado, coronando la cumbre ó descansando en el valle umbroso.

Cuando consideramos la labor que para este monumento se requirió, nos hacemos cargo de la horrible fatiga impuesta á innumerables millares de hombres, el sudor, el llanto y la sangre que exigiría, y estamos en disposición de comprender que al cabo de dos mil años todavía el nombre de Chi sea maldito á lo largo de toda la muralla por los descendientes de los súbditos conducidos al trabajo implacable, que trabajaron con mortal pavura hasta que la carne y la sangre ya no respondieron al látigo del capataz, hasta que sangre y carne fueron precipitadas al conglomerado de los materiales para satisfacer la voracidad de monstruos insaciables. ¡Es la muralla de sangre!»

UNA ESTADISTICA

LAS HAZAÑAS DE LAS SUFRAGISTAS

El periódico de Londres *The Morning Post* publica una interesante estadística de los destrozos causados por las sufragistas inglesas desde 1913, en su campaña por el sufragio.

De la estadística resulta que han prendido fuego á ocho iglesias, dos de las cuales—que eran monumentos artísticos muy antiguos—han quedado destruídas, y han tratado de incendiar otras nueve más.

Han incendiado asimismo 19 escuelas y estaciones de ferrocarril, é intentado quemar cuatro escuelas más.

Al mismo procedimiento destructor han acudido contra 42 pabellones de recreo y contra 44 casas particulares, y por diez veces han intentado incendiar carruajes de los trenes.

Han hecho estallar bombas en seis iglesias, y las han depositado en otras seis, sin haber estallado. También han lanzado bombas en otras 32 ocasiones distintas.

Han destruído más de 4.000 cartas al ser conducidas en las sacas del correo, produciendo en algunos casos graves quemaduras á los encargados de custodiar la correspondencia, y han llevado á efecto 10 ataques contra objetos de arte en los Museos de pinturas.

Así, pues, la cifra de 10 millones computados á los daños materiales ocasionados no representa, ni con mucho, la realidad; pues la destrucción de templos, uno normando y otro del siglo XVI, así como los destrozos causados en las obras de arte y en la correspondencia, no pueden, en rigor, ser valorados.

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS	Día 16	Día 17
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	80 50	80 50
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	80 55	80 50
» E 25.000 » »	80 45	80 50
» D 12.500 » »	80 75	80 80
» C 5.000 » »	82 30	82 50
» B 2.500 » »	83 50	00 00
» A 500 » »	83 60	00 00
» G y H de 100 y 200 »	83 25	83 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.000 » »	00 00	00 00
» C 5.000 » »	89 75	00 00
» B 2.500 » »	89 75	00 00
» A 500 » »	89 75	00 00
En diferentes series	89 75	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	000 00	000 00
» E 25.000 » »	000 00	101 25
» D 12.500 » »	101 25	101 25
» C 5.000 » »	102 00	101 50
» B 2.500 » »	102 00	101 50
» A 500 » »	102 00	101 60
En diferentes series	102 00	000 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 °/o	97 40	97 40
Acciones del Banco de España	453 00	000 00
Idem de la C. A. de Tabacos	284 50	284 00
Idem del Baneo Hipotecario	215 00	215 00
Idem del de Castilla	00 00	000 00
Idem del Hispanoamericano	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito	000 00	107 00
Idem del del Río de la Plata	345 50	315 00
Idem del Central Mejicano	98 00	00 00
Azucareras preferentes	00 00	41 00
Idem ordinarias	00 00	13 75
Idem obligaciones	000 00	00 00
Otros valores.		
C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	00 00	000 00
Sociedad Eléctr.ª de Chamberí	00 00	00 00
Idem íd íd. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid	000 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal Isabel II	93 25	00 00
Construcciones metálicas	000 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	102 25
Unión de Explosivos	000 00	000 00
Obligs. Diputación provincial	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España —Fundador	000 00	000 00
Idem íd. íd.—Ordinarias	00 00	000 00
C.ª Madr.ª de Urbanización	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem Erlanger y Compañía	78 00	78 00
Idem por resultas	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem íd. en el ensanche	00 00	94 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista	3 60	3 75
Londres, á la vista	26 11	26 13

El monumento á Ferrer

Los radicales, divididos.

BARCELONA, 18.—La división en el partido radical que desde hace tiempo existe se exteriorizó de modo notable después de lo ocurrido con las conclusiones del mitin en el teatro Soriano.

En los centros radicales se trata de recoger firmas de adhesión, unas para Lerroux y otras para los organizadores de los actos en honor de Ferrer.

En la sesión celebrada por la Junta municipal ayer tarde, los diputados Guerra del Río y Ulled, y el concejal Balluguera, opinaron que debía realizarse lo acordado en el mitin, poniendo sus actas á disposición del jefe.

Se va acentuando en el seno del partido la creación de dos bandos, uno incondicional de Lerroux y otro del director de los Jóvenes bárbaros y rebeldes, Sr. Guerra del Río.

Queda una masa que si bien está descontenta de la actuación que siguen los prohombres radicales, no se resigna á mostrarse en abierta oposición con ellos. Esta es la que aspiran conquistar unos y otros.

La opinión de los conservadores.

El Círculo conservador ha acordado por unanimidad una proposición, en la que se hace constar el disgusto con que ha visto que el presidente de la Diputación autorizara la lectura y trámite de una proposición para subvencionar con 5.000 pesetas el monumento á Ferrer.

Esta proposición estima el Círculo que era ilegal, porque la persona para quien se pedía la subvención fué condenada por un Tribunal español, con arreglo á leyes vigentes; porque la creación de aquel monumento frente al Palacio de Justicia presuponía la autorización para el emplazamiento, que no ha sido ni solicitada; porque no tenía otro antecedente que un mitin celebrado por la Juventud radical, y, por último, que por denuncias del fiscal se instruyen diligencias criminales á consecuencia de aquel acto.

En vista de esto se acordó felicitar al diputado jaimista Sr. Roma, porque se opuso á que se tomara en consideración la propuesta de referencia.

El mismo Círculo ha acordado remitir una exposición al presidente del Consejo de ministros de Bélgica, cursándola por mediación del de España, interesando la demolición del monumento á Ferrer.

También acordó editar gran número de postales en francés, con un sucinto extracto del proceso Ferrer y opinión que éste mereció á sus íntimos y allegados.

De todas partes

Cerca del Polo Norte.

En Cristianía está reunida una Conferencia internacional para decidir de la suerte de la gran isla Spitzberg, sobre la que tienen derechos geográficos Rusia, Suecia y Noruega.

Hasta hace poco nadie se cuidó de ellos; pero la despoblación de los mares del Norte por el excesivo abuso de la pesca empezó á llevar buques á aquellas regiones, cuya importancia ha aumentado por haberse descubierto en ella grandes yacimientos de carbón.

Antiguamente las naciones habrían acudido á las armas; pero hoy, más razonables, han acordado la conveniencia de un régimen administrativo, desinteresándose de la soberanía del territorio: lo que en la práctica ofrece mayores dificultades, á pesar del abandono por las tres potencias de sus derechos de realengo respectivo.

En la Conferencia figuran, además de las tres naciones interesadas, Alemania, Inglaterra, Francia, Dinamarca, los Estados Unidos y Holanda; y todo iba bien, y parecía que se aprobaría el proyecto de las tres potencias del Norte y aceptado por las demás, cuando ha embrollado la cuestión un contraproyecto presentado por los Estados Unidos, que se está estudiando en estos momentos.

Conservación de los peces vivos en hielo.

Diversos naturalistas habían observado que pescados congelados, cogidos entre hielos, habían podido ser vueltos á la vida.

El físico suizo Pictet, sabedor de ello, preguntóse si esta circunstancia no podría ser empleada para el transporte de pescado vivo á grandes distancias.

Y ha hecho un experimento concluyente.

En una caja que contenía agua rica en oxígeno, y donde flotaban pedazos de hielo, colocó 28 peces de agua dulce.

Y luego congeló lentamente el todo hasta llegar á una temperatura de 20 grados bajo cero.

Los peces quedaron dos meses aprisionados en la caja.

Después fué ésta lentamente descongelada.

Y los peces fueron sacados vivos y coleando.

Según Pictet, todo se reduce á operar una congelación gradual y á tener á los peces en agua helada quince á diez y ocho horas antes de provocar la congelación completa.

También hay que descongelar con mucha lentitud.

Varios ingenieros intentan industrializar el procedimiento para poder llevar vivos á París los esturiones de Siberia y los salmonetes de Alaska.

El Ejército alemán

Un discurso del ministro de la Guerra de Sajonia.

BERLÍN, 18.—El nuevo ministro de la Guerra del Reino de Sajonia, general von Carlowitz, ha pronunciado un importante discurso en la Asamblea de las Asociaciones militares de Meissen.

Aludiendo á la tremenda campaña que hacen las izquierdas acerca de los malos tratamientos en el Ejército, dijo:

«En estos últimos tiempos, una formidable campaña ha sido emprendida por casi toda la Prensa alemana hostil al Ejército.

Se habla constantemente del estado lamentable de éste.

Recientemente me han enviado un artículo de periódico, en el que se establece una comparación entre la Legión Extranjera y el Ejército alemán.

Y el autor dice que en la primera se trata mejor á los soldados que en el segundo.

No niego que hay en nuestro Ejército elementos subdirigentes, que de buena gana mandaríamos á sus casas.

Tampoco niego que haya malos tratamientos; pero no debería dejarse arrastrar nadie por las exageraciones sin límites.

Convendría no dudar de la buena voluntad de la Administración Militar, que se esfuerza lealmente por mejorar las cosas en tales respectos.»

SUCESOS

Quemaduras.

Tomás Martínez Pinilla, de nueve años, y su hermano Manuel, de siete, sufrieron quemaduras al incendiárseles en las manos una botella de gasolina.

El hecho ocurrió en la calle de Martínez de Vargas, núm. 20.

Timo.

Un sujeto se presentó ayer tarde en un establecimiento de utensilios para automóviles, y encargó llevara un dependiente un juego de cubiertas para el automóvil de un título de Castilla.

Al llegar á una casa de la calle de Alcalá dijo al dependiente del comercio que subiera al piso tercero á cobrar la factura, mientras él iba al garage á colocar las cubiertas.

Cuando se presentó el dependiente en el piso indicado le dijeron que allí no habían hecho encargo alguno de cubiertas, y lo peor del caso fué que cuando bajó á la calle se encontró con que el sujeto que había hecho el encargo había desaparecido con las cubiertas, cuyo valor es de 500 pesetas.

Accidente del trabajo.

Estando trasladando planchas de hierro en un almacén de la plaza de las Salesas, se produjo la fractura de la pierna derecha el obrero Juan Ayuso Molina.

Caída.

El niño de siete años Eladio Toledano se cayó en su domicilio, travesía del Ferrocarril, núm. 14, y se produjo la fractura del antebrazo derecho.

Espectáculos para mañana

APOLO.— (Opereta intaliana).—A las 10, La vedova allegra.

A las 6, Yl caporale susine y Moilni a vento.

MAGIC-PARK.—A las 6 1/2, Tardes de los niños: Preciosos regalos. Molinos de viento. Entrada 60 céntimos.

A las 9 1/2, Academia de billar y tiro al blanco. Gran éxito de las revistas veraniegas ¡El dichoso verano! y D. Eélix del Mamporro. Entrada una peseta.

BARBIERI.—A las 5 (sencillas) Los vividores.—La revoltosa.—Buscando una mujer.—Los guapos.—Buscando una mujer.—La corte de Faraón.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 á 12 1/2, escogida función de cinematógrafo con notables estrenos.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días de 6 á 8 «Te Tango», en el restaurant.—A las 10 y 11 1/2, extraordinarios números morales en el Kursaal.—A las 12 «Danoing Palace».—En el jardín más de cuarenta recreos.

ALVAREZ QUINTERO.—Secciones de cinematógrafo y varietés á las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 1/2. Grandes atracciones.

EDEN-CONCERT.—Secciones de varietes. De 7 1/2 1 de la madrugada.—Grandes éxitos.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Exitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

NIAGARA (cinematógrafo, paseo de San Vicente, 14).—Películas sensacionales de actualidad.—Sección sin descanso, de seis á doce y media.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Exito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22)—Sección contínua de cinematógrafo de 5 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

CINEMA X.—Gran sección continua de á 1, éxitos grandiosos.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos á diario.—Grandes novedades.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperita y la escultura Nanffi.

ROYALTY.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas. Estrenos todos los días.—Butacas, 40 y 50 céntimos.

GRAN VIA.—Todos los días sección contínua de 4 1/2 á 1. El mejor salón de Madrid por su comedidad y excelente temperatura.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Selectos varietés, banda, diversos recreos, tiro al blanco por señoritas

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

El sino trágico

(CONTINUACIÓN)

cia, y yo, sinceramente se lo digo á usted, no he deseado jamás que Enriqueta pueda pertenecerme. El sentimiento que me inspira es más noble, más desinteresado. Enriqueta me atrae por lo que tiene de buena, de sentimental y de inocente. Hay una diferencia tan grande entre ella y las demás mujeres que conozco, que cuando estoy á su lado parece que me purifico; no se ría usted, me hace el efecto—perdone la comparación en gracia á la exactitud—me hace el efecto de uno de esos vaporizadores de oxígeno que se colocan ahora en las paredes para que purifiquen las habitaciones. Me encanta hablar con ella. Estar á su lado no es sólo para mí una satisfacción y un placer, es algo más imperioso que está por encima de mi voluntad.

Pero yo le doy á usted mi palabra de honor de que, á pesar de todo esto, no traspasé jamás en mis conversaciones con ella los justos límites de la galantería. Yo le juro que nunca, nunca, le dije una palabra por la que pudiera deducir que sentía por ella otra cosa que una buena amistad.

—Pero esto es un juego muy peligroso; hágame el favor de reconocerlo.

—Lo reconozco. Empecé por decir que me he portado mal. Y como reconozco la falta y estoy decidido á la enmienda, desde luego me pongo incondicionalmente á sus órdenes. María Victoria, ¿qué quiere usted que haga? ¿Quiere usted que no vuelva á dirigir la palabra á Enriqueta? Para mí será muy doloroso, pero lo haré. ¿Quiere usted que me case con ella? Señora, tengo el honor de pedir á usted la mano de su hija.

—¿Habla usted en serio?

—Completamente en serio. Es un dilema que me he planteado yo solo muchas veces y que no he resuelto nunca por falta de valor. Quiero á Enriqueta con el afecto desinteresado de una buena amistad; pero en este sentido la quiero tanto, que si usted me pone en el trance de perder á la amiga, estoy decidido á quedarme con la mujer.

—Es usted un hombre un poco complicado.

—No lo crea usted; soy un hombre completamente vulgar, acaso más vulgar de lo que usted supone. Soy sólo un hombre que ha vivido lo bastante para saber que no son las grandes pasiones las que llevan la felicidad al matrimonio. No; la verdadera dicha no está en eso, está en la bondad, en la ternura, en la sencillez, en el afecto permanente y tranquilo. Todo esto me lo daría con creces su hija de usted. Pero yo no me he atrevido jamás á proponérselo. El día que Enriqueta sepa qué clase de hombre soy yo, ni ella tendrá el valor de casarse conmigo, ni yo tendré la osadía de proponérselo

María Victoria alzó los ojos y le miró asombrada.

—¿Qué quiere usted decir?

—Señora, yo soy un desdichado. Todos venimos al mundo á cumplir una misión; todos tenemos un sino fatal, y el mío es horroroso. Yo no hago más que daño. Soy un hombre fatídico y siniestro. Quererme á mí es condenarse á muerte. ¿Es tremendo, verdad, es horrible? Pues es verdad. Mujer que me ha querido, se me ha muerto.

—¡Pero esto no es más que una superstición absurda!

—No, María Victoria, no es superstición. Desgraciadamente, son hechos probados. La primera novia á quien quise para casarme tenía veintidós años; era una mujer llena de salud y de vida. Me quería mucho y yo á ella. Todo estaba dispuesto para la boda. Ocho días antes cogió una pulmonía y se murió en veintiséis horas.

—Estaría de Dios.

—Escuche usted. Dos años después me enamoré de otra mujer. También estaba decidido á casarme. Era una mujer muy elegante, muy vistosa, muy rica. Tuvo el capricho de encargar personalmente el equipo en París ¿Recuerda usted la catástrofe de Issy les-Moulineaux? Fué una de las víctimas. La llevamos al hospital Lion con la cabeza destrozada.

María Victoria cerró los ojos y se mordió los labios. Un latigazo la crispó los nervios y un escalofrío la recorrió la carne. Pero haciendo un esfuerzo sobrehumano logró dominarse todavía.

(*Continuará.*)

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastin, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tracosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.891; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453 Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.670; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPANOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en **15** años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO Á CADA UNO ASEGURARSE:

un **Dote** para los HIJOS,
una **Pensión** para la VEJEZ,
una **Herencia** para la FAMILIA,
un **Libramiento** de QUINTAS

por entregas mensuales desde **6 PESETAS** en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . **1** millón **617.000** frs.
Fin 1900. **60** millones **954.900** frs.
Fin 1905. **410** millones **845.900** frs.
Fin 1910. **983** millones **383.900** frs.
31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.

Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, *D. Roberto Robert*, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección *D. Gabriel Hombre*, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor **número de plazas**: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: *Externos*, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—*Internos*, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. **Hijos de empleados del** Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por **mañana, tarde y noche.**

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Schieffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress [illegible] pon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 187[illegible] hasta la fecha, se ha [illegible] struído 70 buques [illegible] distintas clases.

Botiquín de bolsillo TOURING

MÉDICO Y BOTICA EN EL BOLSILLO

: : Indispensable á los MILITARES, turistas, automovilistas, : : cazadores, aeronautas, ciclistas, viajeros, alpinistas y á toda persona previsora. : : : : : : : : :

Compuesto por el célebre médico y sportman *Dr. A. Dessauer*.

VENTAJAS

CÓMODO: Tamaño de un libro de bolsillo.

LIGERO Y ELEGANTE: Estuche de aluminio; **pesa 200 gramos.**

PRÁCTICO: No contiene líquidos ni cristal; **no puede, pues, verterse ni romperse**; es inodoro, impermeable y **soporta todos los climas.**

COMPLETO: Material comprimido y medicamentos abundantes de resultado infalible.

Folleto explicativo en español (20 páginas) **acompaña á cada botiquín.**

Wilh. Natterer, Fabrik pharmazeutischer Praparate Munchen, 19 (Alemania).

Precio, DIEZ pesetas.

PEDIDOS A LOS SEÑORES J. NOGUES Y COMPAÑIA ALBERTO BOSCH, 12, MADRID

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de *párvulos, elemental* y *superior*. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». .	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA». . . .	de 7.500 íd.
«CADIZ».	de 7.500 íd.
«VALBANERA». . . .	de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS».	de 4.500	toneladas.
«CONDE WIFREDO»	de 5.000	íd.
«MARTIN SAENZ».	de 5.500	íd.
«PIO IX».	de 6.000	íd.
«CATALINA».	de 8.000	íd.
«BALMES».	de 6.500	íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena é Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & C.ª

Consignaciones ❖ Embarques. Aduanas y Fletamentos.

Cadiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA

"EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO